

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 433/2017 - P.Ley

AUTOR: VIDAL Miguel Angel

EXTRACTO: Se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación el área urbana denominada 02 1 E 039 F000 de la localidad de Cinco Saltos, destinada a la construcción del nuevo edificio de la Escuela Primaria n° 63 "Estado de Israel".

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comsión Especial de Asuntos Municipales obrante a fojas 20.-**

SALA DE COMISIONES

CUFRE	LASTRA	MARTIN	LOPEZ
PALMIERI	VIDAL	GRANDOSO	IUD
SABBATELLA	ALBRIEU	ARROYO	CARRERAS
CASADEI	CIDES	CORONEL	DIAZ
GARRO	GERMANIER	HOLTZ	LESCANO
LIGUEN	MANGO	MARINAO	MARTINEZ

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

RIVERO

ROCHAS

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Agosto de 2017